



Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Acta 14

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las catorce horas con treinta y siete minutos del veintiocho de octubre de dos mil dieciséis, establecidos en las oficinas de los partidos políticos, localizadas en este Instituto, para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron las y los ciudadanos: -----

Indira Rodríguez Ramírez	Integrante
María Dolores López Loza	Integrante
Luis Miguel Rionda Ramírez	Integrante
Nayeli Vega Dardón	Secretaria Técnica
Alberto Padilla Camacho	Representante propietario del PAN
Jorge Luis Hernández Rivera	Representante propietario del PRI
Arturo Bravo Guadarrama	Representante propietario del PRD
Vanessa Sánchez Cordero	Representante propietario del PVEM
Luis González Reyes	Representante propietario de MC
J. Martín Landín Cano	Representante propietario de NA
César Luján Ortiz	Representante propietario de ES

Acto seguido, la Secretaria Técnica comunica que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, la Secretaria Técnica procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----

- III. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a la Consejera Electoral que fungirá como Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos por el periodo del veintiocho de octubre de dos mil dieciséis al veintisiete de octubre de dos mil diecisiete. -----
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de fechas 29 de septiembre, 6 y 21 de octubre de 2016. -----
- V. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida. -
- VI. Relación y seguimiento de los acuerdos establecidos en la sesión ordinaria de fecha 29 de septiembre, y extraordinarias de fechas 6 y 21 octubre de 2016. -----
- VII. Seguimiento a la visita de observación electoral en los Estados Unidos de América. -----
- VIII. Asuntos Generales. -----
- IX. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la Secretaria pone a consideración el orden del día. Al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos. -----

A continuación, se abre el punto de asuntos generales. -----

A petición del representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, se incorpora un asunto general relacionado a la octava cápsula de video. -----

A petición del representante propietario del Partido Acción Nacional, se incorpora un asunto general relacionado a las notificaciones que se hacen a los partidos políticos por parte de las comisiones. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a la Consejera Electoral que fungirá como Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos por el



periodo del veintiocho de octubre de dos mil dieciséis al veintisiete de octubre de dos mil diecisiete, la Secretaria solicita se le exima de darle lectura, en razón de que dicho documento se acompañó a la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos. -----

La Consejera Electoral Indira Rodríguez Ramírez externa que, derivado de los comentarios vertidos en sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación, realizada recientemente, y en tanto se homologue el trabajo de las comisiones, se solicitó a la Secretaría que elaborara este proyecto de acuerdo para que, en su caso, surta efectos y pueda presidirla en adelante. -----

Al no haber más intervenciones, se somete a votación el proyecto de acuerdo materia de este punto, mismo que resulta aprobado por unanimidad de votos a las catorce horas con cuarenta y dos minutos del día de la fecha, por lo que la Secretaría remitirá el acuerdo al Consejo General, así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto. Se agrega al expediente de esta sesión como **anexo uno**. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de fechas 29 de septiembre, 6 y 21 de octubre de 2016, la Secretaria solicita se le exima de su lectura, en razón de que dichos documentos se acompañaron a la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos. -----

A continuación, la Presidenta pone a consideración dichos documentos. Al no haber intervención alguna, somete a votación las actas de fechas 29 de septiembre, 6 y 21 de octubre de 2016, mismas que resultan aprobadas por unanimidad de votos a las catorce horas con cuarenta y tres minutos del día de la fecha. Se acuerda ordenar a la Secretaría remita las actas en mención a la Unidad de Transparencia de este Instituto. Se agregan al expediente de esta sesión como **anexos dos, tres y cuatro**. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, la Secretaria da cuenta de la misma en los siguientes términos: -----

Primera: Oficio JERL/136/2016 de fecha 24 de octubre de 2016 y recibido en esta Secretaría el mismo día, signado por el ciudadano José Manuel Mena del Castillo, Vocal Ejecutivo de la Junta Ejecutiva Regional León, por

